



RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-538
11 de octubre de 2023

“Por la cual se inscribe en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora **GERALDIN MELISSA CÁRDENAS SILVA** “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 11 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Doce Penal Municipal de Ibagué Con Funciones de Conocimiento de Ibagué, a través de Acuerdo CSJTOA22-110 del 21 de julio de 2022, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Doce Penal Municipal de Ibagué Con Funciones de Conocimiento de Ibagué, mediante Resolución No. 013 del 31 de julio de 2023, nombró en propiedad a la señora GERALDIN MELISSA CÁRDENAS SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía 1.110.572.455 de Ibagué en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado del Juzgado Doce Penal Municipal de Ibagué Con Funciones de Conocimiento, tomando posesión del cargo el día seis (06) de octubre de 2023.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora **GERALDIN MELISSA CÁRDENAS SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.110.572.455 de Ibagué en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado del Juzgado Doce Penal Municipal de Ibagué Con Funciones de Conocimiento, en propiedad.

ARTÍCULO 2°.- Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

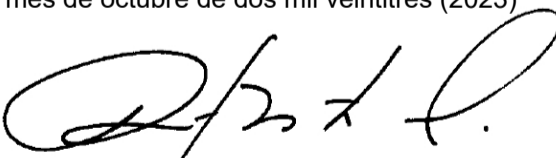
ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/apos


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado